

## Reflexiones sobre el rechazo de los artículos de investigación en Educación



Por Cynthia Martínez-Garrido

Editora de REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad Eficacia y Cambio en Educación

**Palabras clave:** REICE, Claves, Publicación, Revisión, Evaluación, Rechazo

*Publicado el 17 de Marzo de 2023*

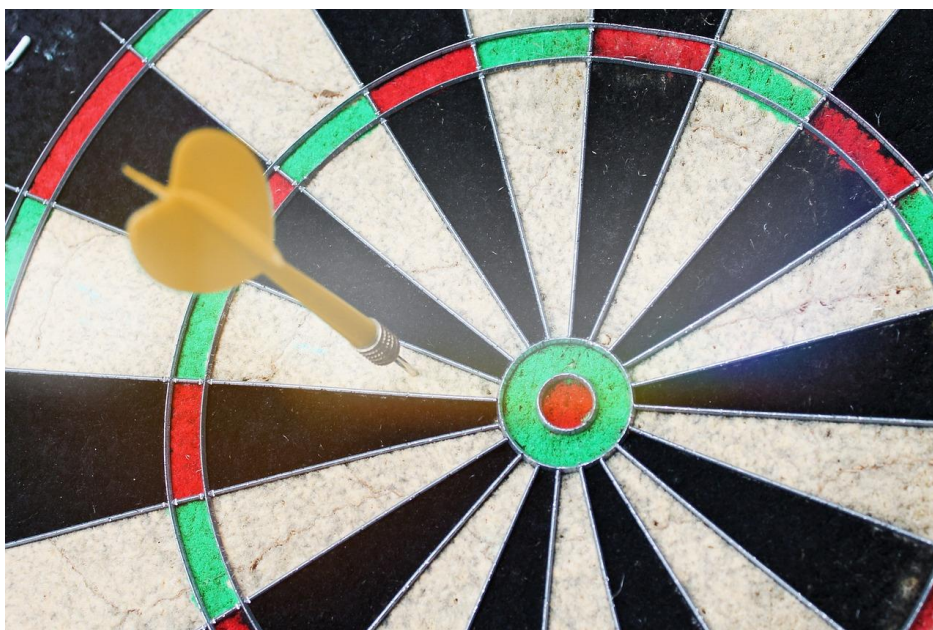
Ya en 1983 la UNESCO dejó por escrito "La finalidad esencial de un artículo científico es comunicar los resultados de investigaciones, ideas y debates de una manera clara, concisa y fidedigna" y continuaba señalando "la publicación es uno de los métodos inherentes al trabajo científico" (p. 2). Parece, por tanto, que la tarea de escribir artículos es consustancial a la tarea de publicarlos. Si esto es así, ¿por qué a veces resulta tan complicado publicar?

Esta puede que sea la pregunta de muchos de los lectores del Blog de Aula Magna y, sobre todo, de muchos investigadores noveles y no tan jóvenes se haya hecho en algún momento al recibir un "Nuestra decisión es: No publicable" a un trabajo que creían no sólo contaba con la suficiente calidad, sino que también ha sido, seguro, el producto de un arduo trabajo, de constancia y dedicación exclusiva. En estas breves líneas nos gustaría reflexionar acerca de cuáles son las principales causas que provocan la no publicación de los trabajos que recibimos como Editores. No se trata de

ahondar en los motivos que revisores expertos toman justificando teórica y metodológicamente el rechazo de un determinado trabajo, sino más bien, de todo aquello que engloba la preparación de los artículos y que, definitivamente, es de principal importancia para que finalmente el trabajo sea publicado. De esta forma, este texto, surge de la experiencia vivida a lo largo de los ya más de 20 años que llevamos inmersos en el mundo editorial editando nuestras tres revistas: [REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación](#), [Revista Internacional de Educación para la Justicia Social](#) y [Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa](#).

Empecemos por lo más básico,

Un contenido obligado en las asignaturas de investigación avanzada que se cursan durante los estudios de doctorado de todo investigador hace referencia al IMRYD, siglas que lejos de anunciar un extraño conjuro hacen referencia a que la estructura de todo artículo de investigación científica (independientemente de la ciencia, en Educación o Astrofísica), esto es: Introducción, Método, Resultados y Discusión. Está claro que estas siglas provienen de su traducción más literal del inglés y es por eso que a la *Introduction* los escritos en castellano le incluyen, no sólo la Introducción sino también el Marco teórico y que a la *Discussion* debe acompañarse en castellano de una Conclusión, por lo que, la versión españolizada del IMRYD quedaría siendo un IMMRyDC. Sea cual sea, el problema con algunos de los trabajos rechazados no es que haya dudas en el nombre del apartado en cuestión, sino en la inexistencia de estructura o carencia de alguna de sus partes. Son innumerables las ocasiones en las que nos hemos encontrado textos que sólo dedican unas líneas al abordaje teórico de la temática de la investigación, los trabajos que omiten prácticamente en su totalidad el Método que sostiene el trabajo presentado y casi son más los escritos que olvidan discutir los resultados encontrados con los aportados por las investigaciones previas.

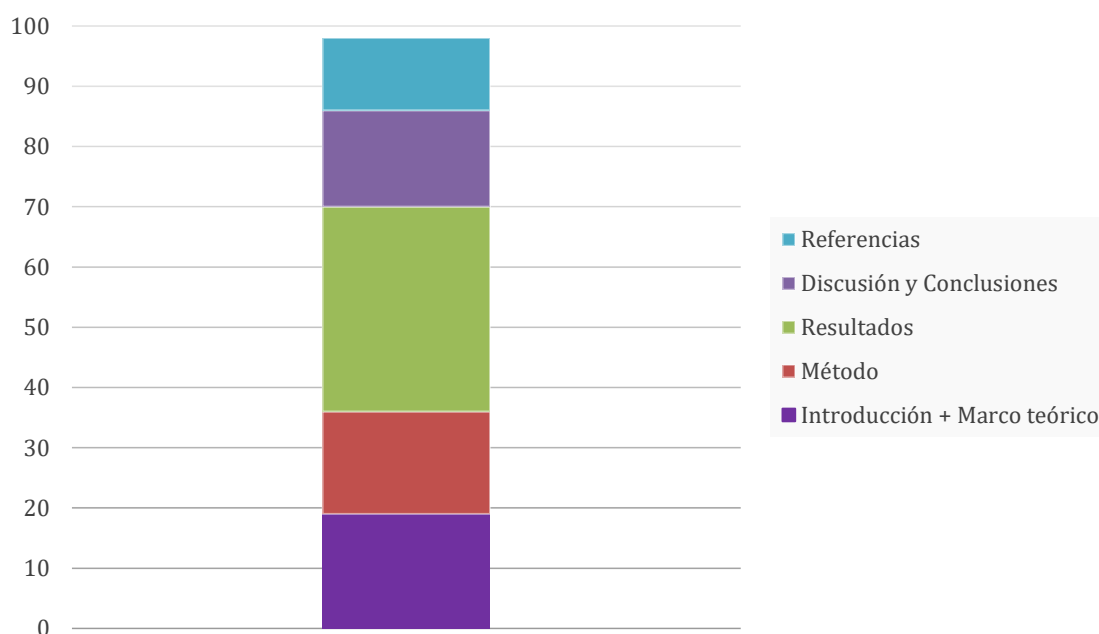


Fuente de la imagen: [Pixabay](#)

Para evitar estas problemáticas basta con asomarse a los resultados de Murillo, Martínez-Garrido y otros (2017) en el que, a través de un estudio exploratorio de 20 textos ejemplares de investigación cuantitativa y cualitativa (10 publicados en las revistas españolas de investigación educativa de mayor prestigio, y otros tantos en revistas internacionales) obtuvieron una estructura básica del clásico IMRYD que puede servir de guía (Figura 1). Tal y como señalan los autores, el peso de la Introducción, la Metodología y la Discusión rondaría entre el 16 y el 19%, cada uno, dejando el 34% del artículo a la exposición de los Resultados y un no desdeñable 12% al listado de Referencias. Si traducimos los porcentajes a una extensión clásica de 20 páginas para un artículo de investigación completo estaríamos hablando de dedicarle 3-4 páginas a la Introducción (incluyendo el Marco teórico), 3-4 páginas al Método, 6-7 páginas a los Resultados, poco más de 3 páginas a la Discusión (y Conclusiones) y entre 2-3 páginas a las Referencias.

**Figura 1**

*Estructura de un artículo, en porcentaje*



*Nota.* Elaboración propia a partir de Murillo y otros (2017).

No nos gustaría olvidar un aspecto que suele ser motivo de rechazo directo y que está muy relacionado con la estructura, se trata de la extensión de los artículos. Cada revista es un mundo, y es por eso que hay revistas que llegan a permitir artículos con una cantidad de palabras el doble que otra. Pongamos como ejemplo dos revistas de idéntica calidad, en términos de indexación, ambas están colocadas en el Q1 en el ranking SJR. De un lado, la revista *Learning and Instruction* llega a admitir 4.500 palabras, de otro lado, la revista *Educación XXI* admite hasta 10.000 palabras. Se entiende, por tanto, que superar o no llegar a los límites mínimo y máximo establecidos por la

publicación derivará en un rechazo directo que, aunque obvio y aunque duela, suele suceder.

Otro elemento básico, que evidentemente conlleva la toma de decisiones por parte del equipo editorial de cada revista, es que la temática del artículo no se refiera a la temática de la revista. Esto, que parece un error de principiante la experiencia nos dice que sucede a jóvenes y no tan jóvenes. Tan sencillo como visitar la revista para conocer cuál es su enfoque y alcance. Hay algunas que definen a la perfección la temática e intereses, hay otras que llegan hasta a concretar el tipo de metodología que buscan publicar y otras, también, que dan más holgura en cuanto temática y modo de trabajarse. Entonces, siguiendo estas directrices, será mejor que no enviemos trabajos meramente descriptivos a revistas que así lo determinan o que enviemos artículos de temática de educación superior a una revista que está indica claramente que su foco está en la educación primaria, por poner algunos ejemplos. En caso contrario, la comunicación del rechazo no debería resultarnos ninguna sorpresa.

Ya adelantamos que a esta entrada le seguirán otras más que continúen ahondando en estos pequeños errores que lapidan el intento de publicación, pero no nos gustaría terminar sin abordar uno de los errores más complejos. El que nos gusta llamar *el quiero y no puedo* de publicar. Veámoslo,

La pasión por publicar de todo autor o autora viene motivada, en parte, por la retroalimentación positiva que produce el reconocimiento por los pares, el enriquecimiento personal y también la obtención de un sexenio o los incentivos salariales que se tengan apalabrados con la universidad o instituto de investigación. Con todo ello, concientes del trabajo realizado, de la importancia y relevancia de la investigación, una vez terminado el artículo todo autor debe de realizar una de las tareas a las que quizá menos valor se le da, pero sin duda, es de las de mayor relevancia en todo el proceso de publicación. Y es que, los autores han de realizar un proceso introspectivo en el que analicen, dicho claramente, la calidad de su trabajo y el producto final para, en función de ello, se planteen enviarlo a una revista indexada en una u otra base de datos.

El *quiero y no puedo* surge cuando la calidad de nuestro artículo no se ajusta a la calidad de la revista. Es en este momento cuando podemos encontrar problemas que deriven en un rechazo más o menos justificado del artículo enviado. Y es que, si apuntamos muy alto el batacazo puede ser memorable. Es *el quiero y no puedo* de publicar, o lo que es lo mismo, que la revista no considere suficiente el trabajo realizado. No significa esto que todos los artículos que rechazan estas revistas tan prestigiosas no tengan calidad, sino que reciben tal cantidad de artículos que les lleva a tener unos altos porcentajes de rechazo y, por tanto, es casi de agradecer que, en caso de tratarse de un Rechazo, a los autores se nos sea comunicado cuanto antes esta decisión, por mucho que duela. Y por supuesto, podríamos discutir sobre el hecho de que se busque publicar sólo en las revistas de prestigio frente a otras con un alto alcance, impacto y diseminación de los resultados. Esto sin duda, puede ser objeto de varias entradas más a este Blog.

Así, repasamos las tres causas más clásicas de un rechazo como preludeo de futuras contribuciones a este Blog que continúen sirviendo de repaso para

todos los lectores, autores y editores, sobre los motivos de rechazo de una publicación.

**Cómo citar esta entrada:**

Martínez-Garrido, Cynthia (2023). Reflexiones sobre el rechazo de los artículos de investigación en Educación. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. <https://cuedespyd.hypotheses.org/12735>